

CALENDARIO ELECTORAL año 2024

| FECHA | CONCEPTOS |
|--------------------------------------|--|
| | <u>CONVOCATORIA DE ELECCIONES</u> |
| 04 de Marzo de 2024 | Se remite copia de la convocatoria a la Dirección General de Deportes (45 días hábiles) antes del día de la votación para la elección de los miembros de la Asamblea General. |
| 06 de Marzo de 2024 | Ratificación de la Convocatoria de las Elecciones por la Dirección General de Deportes. |
| 06 de Marzo de 2020 | Exposición del Censo Electoral en la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deportes. |
| 19 de Marzo de 2024 | Inicio del plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral. |
| 20 de Marzo de 2024 | Finaliza el plazo para interponer reclamaciones contra el censo electoral ante la Junta Electoral. |
| 25 de Marzo de 2024 | Resolución de la Junta Electoral y publicación censo definitivo. |
| 27 de Marzo de 2024 | Finaliza el plazo para interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva. |
| | <u>CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL</u> |
| Del 06 al 27 de Marzo de 2024 | Presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General por los diferentes estamentos. |
| 02 de Abril de 2024 | Proclamación y publicación lista provisional de candidatos a la Asamblea General. |
| 04 de Abril de 2024 | Plazo para presentar reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a representantes de la Asamblea General ante la Junta electoral. |
| 08 de Abril de 2024 | La Junta electoral resuelve las reclamaciones y procederá a la proclamación y publicación de la lista definitiva de candidatos. |
| 10 de Abril de 2024 | Presentación de recursos ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva. |
| | <u>VOTACIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL</u> |
| 14 de Mayo de 2024 | Día de celebración de elecciones a miembros de la Asamblea General.- El día de la votación se procederá constituir la Mesa Electoral. Lugar.- Casa del Deporte – aula 2 - Avda. del Deporte, s/nº - Santander. Horario.- De 19 horas a 21 horas. Acto seguido la Junta Electoral elaborará la lista de candidatos elegidos. |
| 15 de Mayo de 2024 | Apertura plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral y exposición de la lista de candidatos elegidos en el tablón de anuncios de la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deportes. |
| 20 de Mayo de 2024 | Finaliza el plazo para presentar reclamaciones a la junta Electoral. |
| 22 de Mayo de 2024 | La Junta electoral resolverá las reclamaciones en el plazo máximo de 2 días hábiles desde la finalización el plazo de exposición del resultado. |

| FECHA | CONCEPTOS |
|--|---|
| 24 de Mayo de 2024 | En el plazo de 2 días hábiles desde la resolución por la Junta electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva. |
| 24 de Mayo de 2024 | Resueltas definitivamente las impugnaciones se nombrará a los miembros de la Asamblea trasladando la relación de los mismos a la Dirección General de Deportes para su proclamación definitiva. |
| <u>CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN</u> | |
| 24 al 31 de Mayo de 2024 | Presentación de candidaturas a la Presidencia. Se pueden presentar candidaturas hasta cinco días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea |
| 03 de Junio de 2024 | Proclamación provisional de candidatos.-La Junta electoral procederá al día siguiente hábil a la proclamación provisional de candidatos. |
| 05 de Junio de 2024 | Plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos. Cabe recurso ante la Junta Electoral contra la proclamación provisional de candidatos. |
| 07 de Junio de 2024 | Resolución de recursos y proclamación definitiva de candidatos. La Junta electoral debe resolver en el plazo de 2 días hábiles y proceder a la proclamación de la lista definitiva de candidatos. |
| <u>VOTACIÓN PARA PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN</u> | |
| 10 de Junio de 2024 | Celebración de Asamblea General Extraordinaria. Se celebrará sesión constitutiva la Asamblea General con un único punto del Orden del día, la elección de Presidente de la Federación. El día señalado se procederá a la votación (los candidatos podrán exponer su programa electoral previamente). Lugar.- Casa del Deporte – aula 2 - Avda. del Deporte, s/nº - Santander. Horario.- De 19 horas a 21 horas. Acto seguido se procederá al escrutinio públicamente. |
| 13 de Junio de 2024 (11, 12 y 13) | Se procederá a publicar el resultado provisional y a su exposición durante un plazo de 3 días hábiles. Durante éste plazo cabe recurso ante la Junta Electoral. |
| 14 de Junio de 2024 | Plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral. |
| 18 de Junio de 2024 | La Junta Electoral debe resolver las reclamaciones efectuadas. |
| 20 de Junio de 2024 | En el plazo de 2 días hábiles desde la resolución por la Junta electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva. |
| 20 de Junio de 2024 | Se procederá a publicar los resultados definitivos de las elecciones. |

➤ **Los resultados definitivos de las elecciones se comunicarán a la Dirección General de Deporte para que proceda al nombramiento del Presidente de la Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas.-**